



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 134 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120210011000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fanny Eugenia Aguirre Ospina	Personas Indeterminadas Con Derecho Del Bien Inmueble, Luz Dary Bedoya De Sossa, Maria Nohelia Sepulveda Ortiz, Luz Marina Grajales Orozco, Rodrigo Rincon Henao, Alvaro Antonio Bedoya Bermudez, Maria Deyanira Bedoya Bermudez, Ovidio De Jesus Bedoya	25/08/2021	Auto Rechaza - Demanda
17877408900120210011700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Beatriz Elena Idarraga	Orlando Lopez Monsalve	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Ana Milena Ocasio Semper

Secretaría

Código de Verificación

c8b6fec9-1068-4623-ac3e-2370579ba837



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 134 De Jueves, 26 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120210011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Lisandro Murcia Hauca	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17877408900120210011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Lisandro Murcia Hauca	25/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17877408900120210011900	Verbales Sumarios	Adiel Dario Vergara Pino	Segundo Antonio Osorio Sanchez	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Ana Helena Ospina

Secretaría

Código de Verificación

c8b6fec9-1068-4623-ac3e-2370579ba837